

La Almudaina

DIARIO DE LA MAÑANA—AVISOS Y NOTICIAS

España	1 25
Extranjero (Unión Postal)	2 50

Número suelto . . . 5 cts. Id. atrasado . . . 10

LA ACTUALIDAD

Las profesiones

Siguiendo la costumbre de los años anteriores y aprovechando la aproximación de la apertura del curso, muchos periódicos se ocupan del arduo problema de las carreras para los chicos que han salido del bachillerato y necesitan acometer el estudio de una profesión. Se repite, ahora como antaño, la misma diatriba contra los títulos universitarios, se glosa la frase de Bismarck—el proletariado de los licenciados y doctores—y se refrescan algunas ideas sobre los fines de la enseñanza española, atenta a producir funcionarios públicos, disciplinados servidores del Estado, parásitos de la Administración, antes que hombres capaces a labrarse una posición por sí mismos, aptos para la lucha de los nuevos tiempos, trayendo dentro de sí todos los recursos que les constituyan en árbitros de su propio destino.

Como novedad digna de tenerse en cuenta cita este año la prensa una reciente estadística, según la cual pagábase en España más de 5 000.000 de pesetas en sueldos á mecánicos, químicos y electricistas extranjeros, así teóricos como prácticos, mientras por cada plaza de registrador de la propiedad ó de abogados del Estado se presenta una nube de aspirantes, á la gran mayoría de los cuales no aguarda otra cosa que la decepción y la indignación. De aquí deducen los periódicos la conveniencia de orientar la afición de la juventud hácia ese grupo de profesiones nuevas que con el desarrollo de las industrias va cada día en aumento. La observación es atinada, no cabe duda; pero la falta de hábitos y de tradiciones verdaderamente modernas y prácticas, hace que al exponer estos conceptos de modernización de la vida social de España, exceptuando algunas regiones, se acuda á los formalismos y ficciones oficiales del viejo molde.

No basta decir á los jóvenes:—«Id á conquistar un título de ingeniero mecánico, de ingeniero químico, de ingeniero electricista, en las escuelas que para este objeto funcionan, y con ese diploma tenéis asegurada una existencia decorosa cuando menos y abierta la vía de un brillante porvenir.»

Planteadas la cuestión en estos términos nos resulta, sencillamente, dar una vuelta más al antiguo círculo vicioso y presentar tan sólo el aspecto trivialísimo y burgués, arraigado en nuestras clases medias, de las simples aptitudes legales. La lealtad, el conocimiento de las realidades, el interés común, imponen el deber de presentar la cuestión descarnada y en su aspecto total. Es preciso decir á estos jóvenes y, sobre todo, á las familias de estos jóvenes:

«No basta haceros ingenieros ni conquistar el diploma. Al contrario, con ó sin diploma, es preciso conquistar una aptitud verdadera y real, una superioridad efectiva, una habilidad evidente, que os redima del prejuicio desfavorable que la calidad de español acarrea para esta clase de profesiones. No os salvará el examen sino la competencia. No arrebatareis al personal extranjero las posiciones que ha conquistado en nuestro país sino á condición de superarle en pericia técnica, en laboriosidad, en modestia de pretensiones y en utilidad práctica demostrada por los hechos antes que por las cartulinas académicas. El interés industrial es sordo á las razones sentimentales del patriotismo y obra en sentido directo de las conveniencias del negocio. De no ser así vuestra carrera científica cons-

tituirá para vosotros y para la sociedad una nueva carga y de ingenieros pasareis á funcionarios: investigadores de Hacienda, contrastadores de pesas y medidas, inspectores de alumbrado...»

Restauración de la Catedral

La Catedral del Obispo

Con gran actividad van continuándose las obras emprendidas para restituir á su primitivo ser el magnífico Templo Catedral.—Profundizada queda la espaciosa cripta de la Sala Capitular, á donde se han trasladado los cuerpos de los Venerables Carmelitas y Dominicos, depositados en esta Santa Iglesia desde la demolición de los respectivos templos en donde tenían sus sepulcros. Los púlpitos de piedra móntanse con rapidez en sus sitios propios, y la mirada se dilata sin obstáculos hasta el fondo de la luminosa y esbelta capilla de la Santísima Trinidad. En el fondo de la Capilla Real se descubre la Sede Episcopal, por tantos siglos convertida «en rincón de arrumar trastos». «En la gran área del ábside de la nave central arriamase la rica sillería á los altos muros, para extenderse á uno y otro lado de la Catedral del propio Obispo», dejando libres para los fieles las espaciosas naves que le corresponden.

Muchas personas, hasta ahora, no se habían fijado en la Catedral ó Sede que da nombre á la iglesia (*la Seu*), y no pocas de las que ya la conocían, con trabajo se han convencido de que aquella era la Silla que usaron los Obispos propios, inclinándose mejor á fantasear, sin prueba alguna, que aquel asiento monumental era simplemente un símbolo de la autoridad del Obispo, sin que este jamás lo hubiese ocupado. La simple lectura de la Pastoral de nuestro Prelado sobre la restauración de que tratamos basta á dar certeza absoluta del uso que hicieron los Obispos de Mallorca de su asiento propio, la Catedral que nos ocupa, situada en el punto que marca la tradición litúrgica y construida en su materia y en su ornamentación según la tradición artística de la Iglesia.

El eruditísimo abate Martigny en su *Chrétiens*, define con estas palabras la Catedral: «Es la silla en que, desde los principios de la Iglesia, el obispo se sienta para presidir la asamblea de los fieles y dirigirles la palabra de Dios, para conferir los sagrados Ordenes y consagrar á los obispos: es el principal símbolo de la autoridad episcopal.» Luego, entre muchas cosas de gran importancia referentes á la Catedral de las Catacumbas, continua: «Después de las persecuciones en las basílicas edificadas *sub dio* se conservó el uso litúrgico de la Sede Episcopal en el fondo del ábside. Elévase sobre las sillas que á cada lado del hemisiciclo ocupan los presbíteros, llamados por este motivo, presbíteros de segundo orden. Esta elevación del Obispo en el lugar santo está descrita por Prudencio (*Peristeph. hymn. 235*):

«Fronte sub adversa gradibus sublime tribunal—Tollitur, antistes predicat ante Deum.»

Afirma y prueba que las Cátedras, de ordinario, fueron de mármol, revestidas de una ornamentación simbólica; «por ejemplo, de dos cabezas de león, símbolo de la fuerza y de la vigilancia, virtudes esenciales á un obispo.» (*V. Maravigoni. Delle cose gentilesche. C. LXVIII*).

Estos luminosos párrafos del célebre arqueólogo Martigny parecen una descripción fiel de la Catedral de la Iglesia de Mallorca, emplazada en el fondo del ábside, labrada primorosamente en mármol, sostenidos sus brazos por dos elegantes leones, elevada sobre los demás asientos que un tiempo la rodearon.

Cual fué el uso y la importancia de esta Silla, hasta hoy completamente olvidada, colígese de las Consuetas de la misma Catedral. «Servía en lo antiguo,

escribe el P. Villanueva, para cuando el Obispo celebraba de Pontifical, el cual, dicha la confesión, subía á ella con todo el acompañamiento de doce presbíteros y allí continuaba la misa hasta el ofertorio.—Que vale tanto como decir; servía para celebrar la misa según prescribe el Ceremonial de Obispos. Tanto es así, que la Consuetas, de conformidad con el ceremonial, cuida muy bien de notar que «cuando celebra la función un obispo que no es el propio, no le han de acompañar los doce presbíteros, ni se ha de preparar la Cátedra Episcopal, porque al obispo propio se le ha de honrar con preferencia á los otros.»—El P. Villanueva escribe á este propósito: «Las consuetas tienen gran cuidado de distinguirlas (los obispos titulares) para esto del Obispo propio, á quien llaman *Episcopus proprius: lo Bisbe major*. A esta misa pontifical solemne llaman las mismas en lemosin *fer seu (hacer silla)*, en alusión á la de las espaldas del altar.»

«¿Qué antigüedad tiene la Cátedra de nuestra Iglesia?»

El citado P. Villanueva dice: «Debajo de ella (la capilla de la Trinidad) á unos ocho palmos elevada del piso, está empotrada en la pared una magnífica silla episcopal de piedra, obra del siglo XIII, á la que se sube por dos gradas laterales.»—Al señalar sin vacilaciones el doctísimo historiador la fecha en que se fabricó la Cátedra, no se fijó seguramente en un detalle importantísimo de la misma silla; esto es, en los dos papagayos esculpidos en la clave que cierra su airoso bovedilla. Este signo pertenece al obispo don Berenguer Balle, con está claramente consignado en un inventario de 1397, en el cual, al enumerar las alhajas, se consigna una custodia, regalo de dicho señor Obispo que ostenta *signa de papagays, quod est signum domini Berengarii Bauli, quondam Episcopi Maioricensis*: y el mismo Padre Villanueva hablando del sepulcro de aquel Prelado dice que en él se ve «el escudo de sus armas que son dos papagayos». Este luminoso dato nos obliga á rectificar la fecha señalada por el P. Villanueva y á afirmar que esta Cátedra de piedra se hizo durante el pontificado de aquel Prelado y, sin duda, á sus expensas, como lo indica el escudo de sus armas esculpido en ella. Y no podía suceder de otra manera. Hasta aquel recundo pontificado no quedó concluido en sus adornos, y obras accesorias el ábside de la Capilla mayor de nuestra Catedral. Los inmediatos predecesores de aquel Prelado, Fr. Ramón de Corsaví y Fr. Quido de Terrena contribuyeron con crecidas sumas á la terminación de las obras del ábside de la Iglesia, *capitis ecclesie*. Al venir desde Elna en 1332 el Ilmo. señor don Berenguer Balle, varón de exquisito gusto artístico, de espíritu emprendedor y de gran zelo por el esplendor del culto divino, afanóse en terminar el ábside, integrándolo en la forma prescrita por la sagrada liturgia con la suntuosidad que conviene á la primera Iglesia; erigió el altar fijo, colocó definitivamente la Sede en el presbiterio y con memorable solemnidad, al consagrar el altar en 1.º de Octubre de 1346, rodeado de su cabildo, de su clero y de su amada grey, debió inaugurar la monumental cátedra que en breve va á ser «rescatada del ignominioso olvido, para que en ella enseñen, gobiernen y oficien nuestros obispos y por ella recobre su auténtica ejetoria la Catedral de Mallorca.»

M. ROTGER.

DEL EXTREMO ORIENTE

En retirada...

6 de Septiembre

Sin necesidad de que el General báron de Stackelberg interpretara bien ó mal órdenes que le transmitiera Kouroptkine, la evacuación de Liao-Yang tenía forzosamente que realizarse tan luego como el ejército ruso se viese en serio peligro de ser interrumpida su línea de retirada. Perdida la línea definitiva de Tai-Tsi, río que corre al N. del cuartel

General, no le quedaba al generalísimo ruso más que un camino á seguir y lo siguió: defender la plaza hasta el último extremo para dar lugar á su evacuación á poder formar convoyes con municiones de guerra y boca en aquel importante punto estratégico acumuladas, y mientras cedía y se retiraba ante el empuje de Oyama al flanco derecho y el centro de la línea, reforzar su ala izquierda, operando un hábil movimiento de flanco para evitar ser envuelto por Kuroki.

El generalísimo ruso no ha caído en la trampa, ni los dientes de la tenaza japonesa le han cojido los dedos.

La retirada del centro y la derecha rusa fué muy desordenada, lo cual confirma mi anterior información. Gran número de cañones cayeron en poder de los japoneses aprovechandolos para destruir la estación del Ferro-carril: los primeros proyectiles que causaron daños en Liao-Yang eran proyectiles rusos que dirigían los nipones.

¡Ironías de la suerte! Que Kouroptkine ha sido previsor pruebase que en su movimiento estratégico con Kuroki, el encuentro tuvo lugar á 21 km de la plaza.

Sobre los incidentes de la batalla de Liao-Yang no se puede hablar sin dejar correr la loca fantasía: Ataques cuerpo á cuerpo, oficiales que se defendían con su revolver seguros de hacer blanco, soldados que apelaban á las piedras por creer su efecto más eficaz que el de la bala de sus fusiles (!) y una horrible tempestad para servir de fondo á tan trágico cuadro, cuyo fragor no fué notado por los combatientes, tal era la lluvia de fuego y plomo que les envolvía.

No dudo que la batalla ha sido sangrienta. Que del 24 de Agosto al 3 de Septiembre las bajas serán muchas en ambos ejércitos—la mitad de la mitad de las que se dicen—pues se jugaban dos ejércitos, no la suerte de la campaña, pero sí la supremacía militar. Además, el mundo vé, mas que dos ejércitos, dos razas en duelo á muerte para conquistar la hegemonía del mundo en el porvenir.

No se pueden hacer calendarios sobre futuros movimientos.

Los nipones alentados por sus triunfos parecen dispuestos á seguir la ofensiva, mas no creo sea esta tan inmediata como se supone.

Después de todas sus victorias *Vanfangan, Niou-Chang, Uai-Tse-Cheng*... se han detenido á meditar y á reposarse.

Un diario ruso dice que los soldados nipones hechos prisioneros están extenuados... ¡si no llegan á estarlo!

Hay que esperar los nuevos movimientos para formar concepto del futuro curso que seguirá la guerra después de evacuar posición tan importante como Liao-Yang, donde se establecerá Oyama con su cuartel general.

Sigue callando el telégrafo el nombre de Port-Arthur donde hasta el 24 de Agosto estaba reconcentrada toda la atención de Europa.

En la pizarra de un elegante círculo que cuenta con espléndido y acreditado servicio, leo en un telegrama de cierre del 6 á las 5'30. «Los japoneses han desistido de asaltar á Port-Arthur.» Esperarán, sin duda que el hambre opere lo que el plomo y el tuego no pudo conseguir, haciendo más efectivo el cerco.

La conducta del almirante Príncipe Ouchtomsky en el combate del 10 de Agosto será juzgada ante un consejo de guerra.

Los lectores de LA ALMUDAINA conocen el parte íntegro dado por el contra-almirante al Zar.

Jázgase desobediencia el haberse retirado á Port-Arthur por tener orden de no hacerlo en ningún caso.

Además el príncipe Ouchtomsky pudo resistir teniendo como tenía 5 acorazados, 1 crucero y 2 contra-torpederos. No nos sorprende el proceder del almirantazgo. Mas injusto fué el haber procedido contra Cervera por lo de Santiago de Cuba.

XX.

PARA ROPA BLANCA y de buena y entera confianza. Dirigirse Almacenes Montaner, Sindicato 2 y 10.

CRÓNICAS MENUDAS

Va bola

No han terminado todavía los festejos del mes pasado. Las Ferias y fiestas (Q. E. P. D.) nos han dejado un yástago: la lotería regional en combinación con el sorteo de hoy de la de Madrid.

¿Vdes. tienen algún décimo? Seguramente que sí. Yo tengo varios también de un billete cuyo número me chocó. Pero no tengo ni la más remota esperanza de sacar. Ningún presentimiento halagador. Si saco, será una sorpresa; si no, será lo que me espero.

Yo soy muy desgraciado en el juego, pero tampoco eso da la razón al refrán. En años he tenido cada falle...

Ayer miraba mi número, un número muy nuevo, muy original y muy bonito, pero que es muy capaz de no sacar, con lo cual quedaría un número bastante estúpido.

En este sorteo no he puesto ni he visto poner gran interés. Como que es una cosa de dentro de casa! Y además, antes de sortear conocemos ya el detalle más culminante de los otros sorteos: ¿Dónde caerá el gordo?

Pues ¿dónde ha de caer? En Palma. Esto quita ya interés al acto de hoy. Y tal vez esas simpáticas 25.000 pesetas están muy propensas, como la fortuna es loca, á favorecer uno de los muchos billetes que no se han vendido.

Pasando por un comercio donde se vendían en comisión décimos de esta lotería, he visto en el escaparate varios billetes descoloridos por la acción de la luz, casi mugrientos. Uno de estos tal vez sea el agraciado, sin provecho de nadie, sin alegría de nadie.

Pero se me ocurre una idea. Si se da este caso, yo no lo hay presupuesto para Ferias y Fiestas en el año próximo, propongo que se invierta el premio en celebrarlas.

¡Pero si saco yo, por ejemplo, retire la proposición!

Me parece que no habrá de qué, porque mi suerte no me ha sido presentada todavía. No la conozco ni de vista.

En cambio, tengo un amigo á quien todo sale siempre á las mil maravillas. Si el tuviera mi número, este sería premiado, lo apostaría. Hasta había pensado regalarle la mitad de los décimos para participar de su suerte.

Y después he cambiado de parecer: me los quedo yo, porque no me gusta hacer participar á nadie de mi desgracia.

Esto es altruismo bien entendido ¿eh? Es inventado mío.

E. O.

De Política

Dato y el problema obrero

El *Pueblo Vasco* publica unas manifestaciones del señor Dato. Traducidas á nuestras columnas, la parte de ellas referentes al problema obrero.

El congreso de Amsterdam

Hasta ahora sólo los socialistas han hablado del congreso de Amsterdam. Como se trata de un asunto de su casa, todo su empeño ha consistido en hacer aparentar que no ha habido divisiones entre ellos, y que la unánime recomendación, votada por el congreso, de procurar la unión de los socialistas en todos los países, era artículo de fe para todos los congresistas. Pero no ha sucedido así. Lo que se debata en el congreso era más que un problema de principios, un procedimiento de conducta; es decir, un pleito parecido al que en España sostuvieron Castelar y Zorrilla, amigo aquél de la penetración pacífica de las ideas y los hombres del republicanismo de la vida monárquica, y partidario éste de la revolución á todo trance, sin pactos ni contratos. En este congreso el papel de Ruiz Zorrilla la correspondió á Mr. Guesde y el de Castelar, á Mr. Jaurés.

Como es sabido, Mr. Jaurés ha sido el derrotado. ¿Por qué? Yo creo que porque hasta ahora el paso de los socialistas por el Poder no ha sido muy beneficioso para el proletariado. Fracasó Mr. Millerand en Francia, y han fracasado en Australia los jefes del partido obrero, que hasta hace poco tiempo ocupaban aquel Gobierno. Pero ese triunfo de Mr. Guesde no indica que hayan desaparecido los antagonismos entre los socialistas, ni que Mr. Jaurés se haya sometido á las decisiones del congreso. Basta leer la polémica que aun sostiene en Francia la Prensa avanzada para convencerse de lo contrario.

La huelga de Marsella

«El asunto de Marsella es muy complejo. La circunstancia de hallarme viajando cuando se han conocido los incidentes más notorios de esta huelga me

ha impedido seguirla con toda la atención que requiere. Pero, si no estoy equivocado, la materia principal de este gran desacuerdo entre patronos y obreros consiste en que éstos piden la jornada de ocho horas y aquéllos no quieren concederla.

Por lo que hace á la acción gubernativa en este género de cuestiones, estimó imposible que puedan los Gobiernos llegar á establecer la jornada obligatoria de ocho horas. Siendo ministro de la Gobernación tuve ocasión de estudiar el asunto sobre el terreno. De acuerdo con el Instituto de Reformas sociales, estudié la jornada de ocho horas. Resultaba imposible. Los mismos obreros hubieran llegado á protestar de su establecimiento.

No es lo mismo el obrero que trabaja sobre un andamio en labor peligrosa, ó el que lo hace en los subterráneos de una mina de carbón, en faena nociva para la salud, que el trabajador campesino, que labora á pie firme en obra sana y reconstituyente. Hay ocupaciones en las que no puede resistirse ni la jornada de ocho horas, y hay otras en que no es nociva una jornada mas larga.

Creo que estos asuntos deben dejarse al acuerdo libre entre obreros y patronos y á la ley de la oferta y la demanda. Es cierto que hay patronos codiciosos y explotadores; pero los más no son así, y todos ellos están interesados en procurar la armonía con sus obreros, hasta para procurar que su trabajo sea útil y reproductivo.»

EL DESCANSO DOMINICAL

Un Congreso internacional

En tanto que algunos periódicos mardilenos combaten el descanso dominical, sabios sociólogos y políticos de todo el mundo se disponen á tomar parte en los trabajos del Congreso internacional, en favor del descanso dominical, que ha de celebrarse en San Luis, con motivo de su Exposición.

Diez Congresos son, con éste, los organizados en pró del descanso dominical en los países más ocultos y progresivos del mundo. Políticos y sociólogos de todos los partidos y de todas las escuelas, defendieron la conveniencia del establecimiento del descanso dominical, no sólo como práctica cristiana, sino social.

El Congreso de San Luis, décimo de su clase, será la más solemne manifestación en defensa del descanso. Son ya centenares los hombres que á él han de acudir en representación propia y en la de importantes Sociedades comerciales, industriales, filantrópicas, obreras y religiosas. Los *rapports* ya presentados pasan de setenta, y en todos ellos se aboga por el descanso, estudiándolo bajo todos sus aspectos religioso, higiénico, industrial, humanitario, social, político. En los informes de carácter industrial se sostiene que el descanso será favorable para la industria, mejorando el trabajo del obrero, y por ende el producto industrial.

El Congreso de San Luis se reunirá del 11 al 14 de octubre próximo.

En la República Argentina

La ley de residencia

Al antiguo período de atracción que el Estado argentino concedía á los extranjeros para establecerse en el país, fueran cualesquiera los antecedentes que tuvieran en su patria, han puesto fin las Cámaras del Río de la Plata, dando medios al Poder ejecutivo para impedir ciertas emigraciones peligrosas.

He aquí el texto de la citada ley llamada de residencia, y que, en realidad, ha sido sancionada para poder utilizarla contra los numerosos anarquistas que han hecho de Buenos Aires el centro de acción de sus conspiraciones:

«Artículo 1.º El Poder ejecutivo podrá ordenar la salida del territorio de la nación á todo extranjero que haya sido condenado ó perseguido por los Tribunales extranjeros, por crímenes ó delitos de derecho común.

Art. 2.º El Poder ejecutivo podrá ordenar la salida de todo extranjero cuya conducta comprometa la seguridad nacional ó perturbe el orden público.

Art. 3.º El Poder ejecutivo podrá impedir la entrada al territorio de la República á todo extranjero cuyos antecedentes anteriores autoricen á incluirlo entre aquellos á que se refieren los dos artículos precedentes.

Art. 4.º El extranjero contra quien se haya decretado la expulsión tendrá tres días para salir del país, pudiendo el Poder ejecutivo, como medida de seguridad pública, ordenar su detención hasta el momento de desembarco.

PALMA

El señor Delegado de Hacienda de esta provincia ha dictado una circular, transcribiendo la parte dispositiva de varios Reales Órdenes expedidas en 6 de Mayo próximo pasado á consecuencia de cierto expediente instruido á instancias de varios fabricantes de electricidad en solicitud de que se reforme la tributación actualmente establecida para dichas fábricas.

Servicios prestados por la guardia civil.

Da cuenta la del puesto de Son Server de haber puesto á disposición del Juez municipal de la misma á tres individuos presuntos autores de una cencerada dirigida á un concejal del Ayuntamiento de dicha villa.

La del Terreno participa haber puesto bajo la acción judicial á un sujeto que resulta ser el autor de la expedición de varios billetes del Banco de España falsos, y haber recogido uno de dichos billetes entregado á una vecina de Porreras por el detenido.

Notifica la de Ibiza haber detenido á un individuo que resulta ser el autor de la sustracción de 10'35 pesetas en monedas de plata y calderilla y un reloj de plata á un convecino.

Dicho sujeto con los objetos de referencia ha sido puesto á disposición de señor Juez competente

Por la de Inca fué denunciado á la autoridad competente un sujeto por apacentar sus ganados en propiedad agena.

En el corral comun de la villa de Campanet se halla detenida una oveja que fué encontrada abandonada en la vía pública.

La persona que acredite ser su dueño debe pasar á recogerla dentro el plazo del tercero día.

Durante el finido mes de Agosto se registraron en la villa de Puigpunyent dos nacimientos y dos defunciones; en la de Sóller trece y diez y seis y en Ibiza diez y siete y 12 respectivamente.

El Alcalde de Ibiza, en cumplimiento de lo ordenado, ha remitido á este Gobierno de provincia el extracto de los acuerdos tomados por aquella Corporación durante el mes de Agosto último.

Se ha concedido á don Juan Amengual, natural de Artá, la cruz de 2.ª clase del mérito militar en recompensa de sus buenos servicios prestados.

Le felicitamos.

En el vapor *Isleño* se embarcó ayer el catedrático del Instituto de Cádiz nuestro amigo don Juan L. Estelrich.

Después de verificada la boda de nuestro amigo don Juan Ros con la simpática señorita doña Juana Ros y Mir, pasaron los asistentes á la casa de la novia donde se les agasajó con un *lunch*.

Momentos después á los que se les había servido el helado de la segunda bomba, sintieron los primeros síntomas de intoxicación; los que afortunadamente no produjeron consecuencias graves.

El envenenamiento parece que fué debido á que la segunda bomba tenía algo de cardenillo.

El número de atacados es de unos veintisiete.

Los novios, gracias á haber tomado el helado de la primera bomba, no sintieron síntoma alguno de intoxicación.

El helado era servido por la Horecharía de *C'an Tomen*.

Sensible es tener que hacer constar tamañas negligencias, que pueden originar consecuencias funestas y deplorables. Ojalá el percance sirva de lección y advertencia, para prevenir otros del esta índole, en lo sucesivo.

Ayer tarde entró en este puerto el vapor inglés *Carnel* conduciendo unas dos mil toneladas de carbón mineral para los buques de la Isla Marítima.

Mañana domingo en el Cementerio empezará la novena que en sufragio de las almas del Purgatorio se celebra todos los años en el Oratorio del Cementerio de esta Ciudad.

A las cuatro y media de la tarde se rezará el rosario, acto seguido habrá sermón que predicará el distinguido orador don Bartolomé Cortés Pbro. y terminado se rezará una parte de *requiem* en sufragio de las almas.

Continuará todos los domingos siguientes, terminando el día de la Comemoración de los fieles difuntos.

El Excmo. é Ilmo. señor Obispo de esta diócesis se ha dignado conceder 50 días de indulgencia, aplicables á las santas almas del Purgatorio, á todos los fieles que asistan á los actos arriba expresados.

Con motivo de la ley del Descanso dominical los salones de limpia-botas de las plazas de Cort y Antonio Maura, permanecerán abiertos al servicio público todos los sábados hasta las 12 de la noche, empezando desde el día de hoy.

Si no quiero estar calvo use el «Cefiro Oriente Lillo».

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazarés, Droguerías, Farmacias y Peluquerías á 5 pesetas franco.

El descanso dominical y LA ALMUDAINA

Acatando el artículo 1.º del reglamento de la ley del descanso dominical, á partir desde mañana, día en que empieza á ponerse en vigor dicha ley, dejará LA ALMUDAINA de publicarse los domingos.

De este modo nos vemos privados de continuar sirviendo á nuestros abonados el periódico que sin interrupción de un solo día, á no ser obligados por fuerza mayor, habíamos repartido incluso domingos y días festivos, desde su fundación.

Prohibiendo por tanto la ley la publicación de periódicos en domingo, quedaban nuestros suscriptores sin recibir noticias 48 horas, pero á fin de que el intervalo de falta de comunicación no sea tan largo, publicaremos los sábados por la noche un suplemento de cuatro páginas, el cual contendrá ordinariamente casi todas las informaciones que insertábamos en el número del domingo excepto, naturalmente, la sección de *Últimas Noticias*, viniendo á sustituir ese suplemento al periódico del domingo; y recibiendo así nuestros abonados indirectamente, número diario.

Publicaremos también en dichos suplementos, cuando la actualidad lo suministre, una información gráfica de los sucesos locales y en su defecto de lo de fuera, de verdadero interés.

Y siguiendo ese plan que nos hemos trazado, hoy publicaremos nuestro primer suplemento de los sábados.

Si las gestiones que están practicando los periodistas cerca del ministro de la Gobernación y del Instituto de Reformas Sociales para poder editar y repartir los periódicos de la mañana del domingo, dan resultado y las condiciones logradas nos permiten publicarlo nosotros en las condiciones anteriores, volveremos á seguir la costumbre de que LA ALMUDAINA vea la luz todos los días, incluso los domingos y días festivos.

Audiencia

A las diez y media de la mañana de ayer se reunió el Tribunal de Vacaciones para ver y fallar la causa instruida por el Juzgado de Inca contra Jerónimo Ferrer, acusado del delito de lesiones.

Representó el Ministerio público el abogado fiscal sustituto don Miguel Roselló y Alemany, quien en sus conclusiones provisionales acusó al procesado de que á las siete de la mañana del día 16 de Noviembre, pasando Andrés Quetglas por frente á la casa del procesado este le agredió con un instrumento duro produciéndole una herida en el parietal izquierdo, de la que curó á los 14 días.

La defensa estuvo á cargo del abogado don Miguel Frau.

Leídas las conclusiones formuladas por las partes, se procedió al exámen del procesado que dijo llamarse Jerónimo Ferrer, de 26 años de edad, soltero, natural y vecino de Muro.

Niega que en la mañana del 16 de Noviembre viera al Andrés Quetglas; que á las siete de la mañana estaba en una cochera de su casa y que no vio al Quetglas.

Dice que sabe que el Andrés le acusa de haberle inferido dichas heridas pero que ignora que motivos puede tener, ó no ser por resentimientos contra su padre por haberle este encontrado robando cañamo.

Niega que dijera á nadie que él hubiese pegado al Quetglas.

A preguntas de la defensa dijo que las palabras que contestó al preguntarle quien había herido al Quetglas, fuera: «Ni yo ni mi padre».

Andrés Quetglas Perelló.—Dijo que en la mañana del 16 de Noviembre al pasar junto á una cochera del procesado, este le pegó una vez, no sabe con que y después le persiguió y le pegó de nuevo; que pasó por junto al procesado sin mirarle como si hubiese sido un desconocido.

Afirma que el padre le acusa de una sustracción de cañamo pero que él no lo ha sustraído nunca.

Dijo que presenciaron el hecho varios testigos y que el procesado confesó el delito ante dos vecinos.

A preguntas de la defensa declara que efectivamente tuvo una disputa con el padre del procesado á consecuencia de imputarle una sustracción de cañamo.

Damiána Pons Estel.—Declaró que en la mañana que hirieron al Quetglas, oyó cuando el procesado dijo que no había sido su padre quien había pegado al Andrés sino él.

Que no oyó más palabras que las manifestadas.

Antonio Quart.—Dijo que estando el 16 de Noviembre en la calle Mayor de

la villa de Muro oyó cuando el procesado dijo que había sido él quien había pegado al herido y no su padre.

Jaime Moragues.—Dijo que en la mañana de autos pasó por la casa del procesado, que vio gente pero que no vio al procesado.

Que oyó de voz pública que el Quetglas fué sorprendido por el padre del procesado sustrayéndole cañamo y que fué maltratado por éste.

Jaime Barceló.—Que oyó que decían que el procesado y el Quetglas habían reñido.

El Ministerio Fiscal dijo que nada falta para que resulte de una manera plástica la culpabilidad del procesado ante los ojos del ministerio público y ante los de la sala.

Sostuvo que el procesado era el autor de las heridas inferidas al Quetglas.

Hizo resaltar la declaración que hizo el procesado ante la hermana de aquel diciendo que él había sido el autor del delito.

Terminó pidiendo para el procesado la pena de 2 meses y un día de arresto mayor y pago de costas.

El abogado don Miguel Frau empezó la defensa demostrando la poca importancia de la herida, diciendo que mejor debía ser objeto de un juicio de faltas, que de un sumario.

Demostó las contradicciones de varios de los testigos al señalar el punto donde oyeron como el procesado se contaba autor del delito.

Sostuvo que todos los testigos de cargo habían declarado hechos conocidos por referencias pero sin que ninguno de ellos presenciara el hecho.

Terminó pidiendo para el procesado libre absolución.

El juicio quedó concluso para sentencia.

Señalamiento

Está señalada para el lunes próximo la vista en juicio oral y público de la causa seguida por el Juzgado de Manacor contra Sebastián Grimalt Riera, acusado del delito de lesiones á Pedro Pascual Galmés.

Segun resulta de las conclusiones provisionales formuladas por el Ministerio Fiscal, el procesado en la noche del día 9 de Febrero del año actual, acompañado de dos individuos, se cruzó en la plaza de la Bassa con el Pascual y sin mediar palabra le agredió con un instrumento contundente produciéndole una herida al lado derecho de la cara y otra en el occipito-parietal de la que no curó hasta el día 18 siguiente.

Califica de delito de lesiones menos graves y pide para el procesado la pena de dos meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

El procesado estará detenido por el abogado don Luis Canals y representado por el procurador don Sebastián Quetglas.

El miércoles próximo es esperado en esta ciudad, después de haber permanecido algunas semanas en el continente, el señor Presidente de esta Audiencia don Adolfo Astudillo de Guzmán.

Reforma de la calle de Cererols

Ayer continuaron paralizadas por orden de la Alcaldía las obras del derribo de las casas 6 y 8 de la calle de Cererols, á pesar de no afectar en nada á las casas del número 4.

Ayer por la mañana doña Ana Fuster y Molina propietaria de la parte alta de la casa número 4 de la calle de Cererols, mandada derribar por ruinosas, se presentó en el negociado de obras de la Secretaría del Ayuntamiento, manifestando que deseaba construir un pie á fin de evitar la ruina á lo que se le contestó verbalmente que era imposible según la ley y entonces dijo que no tenía inconveniente en derribar el piso alto siempre que el Ayuntamiento le pagase los perjuicios, habiéndole indicado que formule la petición por escrito.

El Celador de obras del Ayuntamiento denunció ayer al señor Alcalde que sin permiso se han colocado unos puntales que interceptan la vía pública á fin de impedir el derrumbamiento de la citada finca del número 4.

De las islas

Alicudia

La novillada de hoy ha resultado ser profusa en incidentes todos ellos desgraciados, pero sin consecuencias funestas.

El primer toro, noble, pero no en exceso, tomó pocas varas sufriendo los picadores varios batacazos. La faena de banderillas fué poco lucida y Fabrilillo lo pasó de multa algo regular despachándolo á la segunda estocada.

El segundo huído en extremo y práctico en el trampolín tomó tal quereñencia al salto que salióse por la tangente embocando la salida de la plaza y... dobó una esquina, oíó alfañá y entró en el corral. Sino, la mar. Huyendo siempre acabó por huir del hierro aceptando alguna capa aunque larga al paso. Banderillas con revolcones y muerte con ediciones.

El tercero vestía luto, buen académico y buen ojeador, tiraba aprovechadamente. Despachó de una cornada á un caballo y volteó á todo lo que se le puso por delante. Azaróse Fabrilillo y toda la cuadrilla no logrando un par de banderillas ni una simple estocada. Visto lo avanzado de la hora, el toro con sinietras intenciones y el desacierto del personal, ordenó el señor Presidente con aplauso del público dar fin á la función encerrando el toro en el corral.

En resumen: Presidencia acertada. Ganado malo. Caballos muertos dos. Cuadrilla trabajadora en 1.º y 2.º pero desastre en el último; público poco exigente y plaza un lleno.—C.

8 Septiembre 1904.

Santa Eugenia

A las cuatro de la tarde del pasado domingo, entre el delicioso tojue de las campanas se enarbó en la torre de la iglesia la bandera anunciadora de la fiesta cívico-religiosa que los santaugenines dedican anualmente á su patrona titular.

El programa es como sigue: A la noche del día 10, se cantarán solemnes completas en honor de la Santa.

A las diez de la mañana del 11, misa mayor, ocupando la cátedra del Espíritu Santo, el orador don Antonio Lliteras y Ginart vicario del Coll d' en Rebassa el que renovará el panegírico de la Santa.

Por la tarde á las cuatro carreras de niños, hombres y caballerías en el predio denominado *Son Mascarbó*. A la noche baile al estilo de la villa que consiste en *boleros y jotas*.

El día 12, se repetirá todo lo del día anterior con la diferencia de que en las carreras solo podrán tomar parte los patronos de Santa Eugenia.

9 Septiembre 1904.

Manacor

Ayer al anochecer descargó una furiosa tormenta sobre esta población, cayendo una fuerte lluvia, acompañada de relámpagos.

En el predio *Pou nou*, propiedad de don Juan Amer, un rayo cayó sobre una barraca donde había diez y nueve cerdos matando á diez y siete.

Un pequeño incendio

Ayer mañana en el piso segundo interior de la casa número 3 de la calle del Sindicato se declaró un incendio.

El hecho ocurrió del siguiente modo: En dicho piso vive un sujeto que se dedica á la venta en la plaza de Abastos, el que confeccionaba una confitura.

Después de preparada esta la dejó al fuego marchándose para dedicarse á la venta.

En ebullición el dulce, salió una chispa sobre un barril al que prendió fuego propagándose momentos después á los demás muebles que había en el piso con mucha rapidez.

Habiendo notado la dueña de la casa, por el humo que salía de la habitación el incendio que en esta se había declarado, profirió gritos de auxilio logrando atraer á los cajista de la «Imprenta Mallorquina» que trabajan en la misma casa, y varios vecinos, los que se dedicaron á la extinción del incendio lo cual lograron más tarde.

Acudieron al lugar del incendio las autoridades.

Las pérdidas son de poca importancia.

Al notar el incendio cundió el temor de que el fuego se propagase al piso vecino donde «La Imprenta Mallorquina» tiene el depósito de papel y la guillotina lo que hubiera producido pérdidas de consideración, lo que no ocurrió afortunadamente.

CUESTIONES MUNICIPALES

Bajo la presidencia del señor Martí, se reunió ayer la Comisión de Hacienda examinando todos y cada una de las reclamaciones presentadas contra el presupuesto, acordado, que se da cuenta de las mismas á la Junta Municipal que debe reunirse el martes próximo.

Para hoy á las doce y media se halla convocada la comisión de Ensanche para resolver varios asuntos de su competencia.

También se halla convocada para esta misma hora la Comisión especial para estudiar y modificar los artículos de las Ordenanzas municipales referentes á concesiones para la instalación de motores.

Reunido ayer á las doce la Comisión de Obras bajo la Presidencia del señor Rebas, tomó entre otros los siguientes acuerdos.

Proponer la recepción definitiva de varias cantidades de piedra machacada acopiada en distintos caminos vecinales por valor de 1200 pesetas.

Se enteró de una denuncia del Celador de Vías y Obras, dando por ruinosas la cornisa de la casa número 9 de la calle de Cererols, acordando proponer su derribo.

Se acordó proponer la colocación de cucharones en las fuentes públicas.

Y por último aprobó varios permisos para obras particulares é igualmente de varias cuentas por servicios municipales.

En la reunión que celebró ayer la Comisión de Fomento y Beneficencia se tomaron los siguientes acuerdos:

Aceptar la proposición de don Bartolomé Oliver, para construir un edificio destinado á escuela pública en el Secar del Real, bajo las siguientes condiciones.

1.ª Que el edificio se construya bajo la dirección é inspección del señor Arquitecto Municipal.

2.ª Que el día que el Ayuntamiento acuerde construir escuelas propias, quedará rescindido el contrato.

Se acordó proponer que se ordene al propietario de una frágua que existe en la calle de Mezquida número 5, que solicite el oportuno permiso para tenerla instalada y que la ponga en las debidas condiciones.

Del Ejército

Destinos.—El escribiente de primera clase de oficinas Militares don Marcial Clavería Vicen, ha sido destinado al Gobierno Militar y Subinspección de Mallorca.

Ascensos.—Ha sido ascendido á capitán el primer teniente de la guardia civil don Rafael Bernad Pastor.

La enfermedad del ganado de «Biniatria»

Dijimos días pasados que según una comunicación recibida por el señor Gobernador civil de la provincia, se había desarrollado una enfermedad en el ganado de Biniatria, la que estaba causando muchísimas bajas.

A esta noticia alarmante podemos añadir los siguientes datos que nos facilitó ayer el Subdelegado provincial de Veterinaria señor Bosch, quien ha practicado una visita al ganado.

Este nos dijo: según pude apreciar desde el primer momento ví que no se trataba de ninguna enfermedad desconocida, aún que por fortuna poco común en el ganado de estas islas; y digo poco común, nos añadid, porque en los veinticuatro años que llevo de ejercicio no se había observado nunca.

Se trata de la enfermedad conocida con el nombre de *carbunco-Bacteridia* no ó fiebre carbuncosa.

Deseoso de fundar mejor el diagnóstico, recogió el señor Bosch sangre del corazón de una res á la que se practicó la autopsia y con ella, dijo, inyeccioné á un conejo de las indias, guardé además parte de dicha sangre para someterla al análisis microscópico.

También inyeccioné á otro conejo con sangre recogida directamente del brazo.

Del resultado de estas pruebas no pudo decirnos nada el señor Bosch por haber salido de aquella finca antes de que pudiese conocerlas.

Sin embargo, deseo de evitar la propagación de la enfermedad, de todo punto grave y peligrosa por el número de bajas que ocasiona y por la facilidad con que se propaga, dictó el señor Bosch las siguientes medidas:

Aumentar la vigilancia por medio de pastores, para evitar que salgan del predio dichas reses; que á estas se las ponga cascabel para mejor apreciar la dirección que tomen; que en una sima (*avench*) que existe en la parte alta de una montaña en donde se echan los animales que mueren, se viertan en ella dos ó tres bombonas de ácido sulfúrico para solubilizar los despojos cadavéricos que allá existen que tan mal olor desprenden; que una fuente ó manantial que sale un poco mas abajo de aquella sima se cegue, se tapie y no se permita el que pueda abreviar en él el ganado; que el aprisco y cuadras de ganado vacuno se desinfecte con vapores sulfurosos; que los estiercoles de estas dependencias se quemaran; que las reses que sucumbieran fuesen también quemadas con su piel inclusive hasta reduciras á cenizas; que cuide de vigilar á los pastores un guarda de Sanidad y presencia todas las operaciones indicadas.

Indicó también la necesidad que con la mayor urgencia se vacunara el ganado, método único que por su eficacia puede detener el curso de esta enfermedad, para cuyo objeto habrá que pedirle á un laboratorio del continente ó del extranjero.

El señor Bosch, da importancia á la enfermedad, por la facilidad con que se propaga y la facilidad con que causa la muerte ó la res atacada pues en los casos á las cuatro horas de iniciada la enfermedad á una res esta fallece.

Las razas mas espuestas á esta enfermedad son el vacuno y lanar siendo la de cerda la que mas la resiste, esto sin embargo, no significa que pueda este ganado atacarse y por lo mismo ordené también la separación de la piara que existía en aquel predio.

Los propósitos del señor Bosch, que le aplaudimos son de hacer que se cuaplan con todo rigor las medidas propuestas, y á este objeto indicará la conveniencia de que se encarguen de vigi-

lar su cumplimiento el Subdelegado de veterinario del partido de Inca y el veterinario titular de Alcudia, sin perjuicio de practicar él nuevas visitas si así lo cree oportuno la autoridad Gubernativa.

Conocido el dictamen del señor Bosch, por el señor Gobernador de la provincia, este convocó para hoy á la Comisión Permanente de Sanidad, al objeto de que tome los acuerdos que crea oportunos.

El descanso dominical

Anteayer fué fijado en las esquinas de las calles de esta ciudad el bando publicado por el señor Alcalde, como presidente de la Junta de Reformas Sociales, al objeto de que los comerciantes é industriales no puedan alegar ignorancia para el cumplimiento del mismo.

El señor Alcalde recibió ayer el siguiente oficio de los vocales obreros de la Junta de Reformas Sociales.

Dice así: «Señor Presidente.—Los que suscriben vocales de esta Junta de inspección del cumplimiento de la ley sobre el descanso dominical, según el artículo 12 del Reglamento para su aplicación y con el fin de saber á que atenerse á este respecto, toda vez que según nuestro parecer el artículo 1.º del capítulo 1.º párrafo último dice textualmente que: ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres ni á menores de 18 años; consideramos por lo tanto incluidas en el descanso á toda clase de sirvientas.

Considerando también que los conductores de carruajes de servicio particular según nuestra interpretación están exentos de prestar servicio por cuanto el artículo 6.º dice que se exceptuarán de la prohibición las comunicaciones terrestres por ferro-carril, tranvías y carruajes de servicio público; y como no pueden considerarse como tales los arrieros expresados suplicamos á V. S. se sirva convocar antes del próximo domingo á la Junta de que V. S. es digno Presidente para resolver sobre ambos extremos.

En espera de ser atendidos, le saludan sus atentos y S. S.—Palma 8 Septiembre de 1904.—Jaime M. Mari Sebastián Crespi, Jaime Vicens, Lorenzo Bisbal Antonio Palmer y Francisco Roca.»

El señor Alcalde atendiendo á la súplica ha convocado á dicha Junta para esta noche á las siete.

La misma pregunta que han hecho los vocales obreros de nuestra Junta de Reformas Sociales hace ya días que circuló por la prensa de Madrid, tomándolo como argumento nada la contradicción, para zahirir á los confeccionadores del reglamento.

Publicaremos algunos párrafos del articulo del reglamento de la ley del descanso que han ocasionado las dudas de dichos señores:

Dice el artículo primero: «Artículo 1.º Queda prohibido en domingo el trabajo material por cuenta ajena y el que se efectue con publicidad por cuenta propia, en fábricas, talleres, almacenes, tiendas, comercios fijos ó ambulantes, minas, canteras, puertos, transportes, explotaciones de obras públicas, construcciones, reparaciones, demoliciones, faenas agrícolas ó forestales, establecimientos ó servicios dependientes del Estado, la provincia ó el Municipio, y demás ocupaciones análogas á las mencionadas, sin más excepciones que las expresadas en la ley y en el presente reglamento.

En esta prohibición se consideran incluidas las empresas y agencias periódicas.

Todos los almacenes, fábricas, talleres y establecimientos comerciales é industriales que no se hallen expresamente exceptuados del descanso en este reglamento, permanecerán cerrados durante todo el día del domingo.

Queda también prohibido el reparto y venta de periódicos.

Ninguna excepción del descanso en domingo será aplicable á mujeres, ni á menores de diez y ocho años.»

Hay que notar que en ninguna de las prohibiciones anotadas en el artículo primero figura el servicio doméstico, sino al contrario que la excepción VII del artículo 6.º dice queda exceptuado de la prohibición del trabajo en domingo, el servicio doméstico.

El señor Presidente de la sociedad de Barberos *La Novedad* solicita la inserción de las siguientes líneas:

«La Junta directiva ha consultado con el Gobernador y con la Junta de Reformas Sociales si se podía trabajar á puerta cerrada con las personas entradas en el Establecimiento antes de las once los domingos y habiendo sido negativa la contestación, me apresuro á comunicarlo á ustedes para que sepan á que atenerse y en su consecuencia supliquen á las personas que hubiere en dicha hora, en sus respectivos establecimientos que por fuerza mayor, se sirvan retirarse.

Queda prohibido el servicio domicilio

después de las once.—Palma 9 Septiembre de 1904.—El Secretario, R. Dochoa; El Presidente, J. Florit.

Suspuesto envenenamiento

Estos días han prestado declaración varios vecinos de la casa que habitó Margarita Rotger y Mas, afirmando, según de público se dice, los malos tratamientos de que fué objeto en vida la Rotger, de su marido Damián Bensa-sar.

Se asegura que el sumario está á punto de terminarse, hallándose pendiente del dictamen que se espera del laboratorio químico judicial de Barcelona, respecto al análisis de las vísceras que fueron remitidas á dicho establecimiento; pues mientras no se reciba el referido dictamen, del cual podría resultar indicada la práctica de nuevas diligencias, no es posible que por el señor juez instructor se dicte el auto de terminación de sumario.

Notas del Mar

—Alguna compañías navieras españolas, cuyos buques hacen escala en Marsella, han amenazado con trasladar dicha escala á Génova, si la huelga reinante en la primera no se soluciona á la mayor brevedad. Algunos vapores de dichas Compañías que han llegado á Cetta y Marsella, con carga general, es probable se vean obligados á volver al punto de partida ante la imposibilidad de descargar dichas mercancías.

Con el objeto de embarcar carga para Génova, llegó ayer por la mañana el vapor italiano *Alemagna*.

—Para Ibiza y Alicante salió al medio día el vapor *Isteño* con pasaje y efectos.

Ha salido de Barcelona para Rosas el bergantín goleta de esta matrícula *Ballester*.

—Han sido despachados la polacra *Joven Luisa* para Barcelona y el pailebot *Soberano* para Gandia.

Cultos

Para hoy

Jubileo de Cuarenta Horas
Continúan en Santa Fé en honor de Nuestra Señora del Buen Camino: Exposición á las seis de la mañana, acto continuo las adoraciones y estación, á las diez misa con meditación y estación; por la tarde á las seis y media rosario, último día de novena con sermón por el R. P. Hospital de la Misión, reservándose después el Santísimo Sacramento.

Otras funciones
En el Socorro, á las siete de la mañana, bendición de los panecillos de San Nicolás para los enfermos.

Visita á la Corte de María
En San Miguel á Nuestra Señora de la Salud.

Para mañana

Jubileo de Cuarenta Horas
Concluyen en Santa Fé en honor de Nuestra Señora del Buen Camino: A las siete y media misa de Comunión general con plática, acto continuo exposición, á las diez y media Misa mayor con música y sermón, en la que predicará el R. B. Hospital de la Misión; por la tarde á las seis y media se hará la estación y un rato de meditación, cantándose en seguida á toda orquesta el Santo Rosario, Salve y Letanía en honor de la Virgen Madre del Buen Camino, el Te-Deum y la reserva de S. D. M. y por último se cantará á toda orquesta la despedida de la Virgen.

Más Cuarenta Horas
Empiezan en San Nicolás dedicadas al Dulcísimo Nombre de María: Exposición á las nueve y media de la mañana acto continuo se cantará Prima, á las diez, festividad de la Cofradía, Tercia cantada y Misa mayor con música, en la que predicará el R. D. Gabriel Muntaner, Coadjutor de dicha parroquia, por la tarde á las cinco los actos de coro al anochecer rosario, el ejercicio del Dulce Nombre de María y la reserva de S. D. D.

Otras funciones
En Santa Eulalia á las siete y media de la mañana misa de Comunión general para las hijas de María, y al anochecer el ejercicio de la visita con plática.

En San Miguel, fiesta en honor del Dulce nombre de María, que la consagra la Concordia de la Salud establecida en esta parroquia: A las diez Tercia y acto seguido la Misa mayor, ocupando la Cátedra Sagrada don Ildefonso Rullán, Catedrático del Seminario.

En el Socorro, fiesta en honor de San Nicolás de Tolentino: A las diez y media Misa cantada con sermón que predicará el R. P. Manuel Monjas, O. S. A.

En la Bonanova, fiesta en honor de su Titular: Turno de misas de curo á nueve de la mañana, á las diez Misa mayor cantada por el Orleó Mallorquí, y sermón que dirá el R. don Antonio Alemany, Catedrático del Seminario.

Visita á la Corte de María
En San Miguel á Nuestra Señora del Milagro.

Santoral

Hoy.—San Nicolás de Tolentino y Santa Pulqueria.
Mañana.—El Dulce Nombre de María; Santa Teodora penitente y San Jacinto, martir.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

Cúpula derrumbada

Madrid 9 á las 12
Paris.—El periódico religioso *La Croix* da cuenta de que la cúpula de la Catedral de Orleans se ha hundido sin que afortunadamente haya ocasionado desgracias personales.

Los amantes del arte se lamentan de la pérdida de una obra de verdadero mérito, admiración de propios y extraños.

Obreros sepultados.—Un muerto
Madrid 9 á las 12:10

Cartagena.—En el paseo de la Rambla que estaba sin terminar, ha ocurrido un desprendimiento de tierras sepultando á varios obreros ocupados en limpiar un zócalo de una mina, saliendo ilesos todos menos dos: uno de ellos pudo ser extraído con vida por sus compañeros, habiendo sufrido solamente varias contusiones que al parecer no ofrecen gravedad; el otro quedó muerto en el acto y completamente destrozado, recogiendo sus restos con una expuerta á medida que se encontraban sus miembros entre las tierras y escambros.

Quiebra fraudulenta

Madrid 9 á las 12:10
Bruselas.—La policía ha detenido al conocido banquero Ernesto Gueyrand, cuya extradición habían pedido las autoridades de Francia en virtud del sumario que se le instruye como acusado por el delito de quiebra fraudulenta y abuso de confianza.

Los periódicos y el Descanso dominical.
Madrid 9 á las 12:20

Los directores de periódicos conferenciarán esta tarde con el ministro de la Gobernación, señor Sanchez Guerra, para tratar sobre la aplicación de la Ley del Descanso dominical y dilucidar varias dudas que se ofrecen para la recta interpretación de la misma, pues algunos de los interesados no se hallan conformes con algunos de sus preceptos que consideran impracticables.

Nueva subasta para el transporte de la correspondencia.
Madrid 9 á las 12:20

La *Gaceta* de hoy publica el edicto anunciando pública subasta para contratar el servicio de conducción de la correspondencia pública, insertando las condiciones con que ha de llevarse á efecto el expresado servicio.

Los cadáveres de japoneses.—Recogida de los mismos.
Madrid 0 á las 12:35

En vista de los numerosos cadáveres de japoneses que sucumbieron en los distintos asaltos de Port-Arthur y ante la imposibilidad de ser recogidos por sus parciales, el general Stoessel, jefe de las tropas rusas sitiadas, ha dado orden de que sean recogidos y enterrados dichos cadáveres para evitar se altere la salud de dichas tropas ante la descomposición de aquellos cadáveres, cuyo número asciende á muchos miles.

Movimiento de tropas.—Artillería rusa.
Madrid 9 á las 12:35

Londres.—La octava división japonesa al mando del general Tatema ha llegado á

Dalny con objeto de reforzar las tropas sitiadoras de Port-Arthur.

Los rusos han emplazado nuevas piezas de artillería en el monte Parapolschine para contribuir con mayor éxito á la defensa de la plaza de Port-Arthur, dificultando los movimientos de los japoneses.

Profanación grave.—Prisión del autor.
Madrid 9 á las 12:45

Sevilla.—En un pueblo junto á Coria, los contrayentes llamados José Ortiz Angulo y Enriqueta Laura Campos, fueron á la iglesia para celebrar su matrimonio, después de confesados.

Durante la misa de velaciones y leída que fué la epístola de San Pablo, comulgaron y poco después el José sacó de su boca la Sagrada Forma que arrojó al suelo.

La novia entonces rogó, muy enternecida, á su novio que la recogiera para evitar el escándalo de aquel incomprensible acto, negándose á ello el Ortiz.

El sacerdote dió inmediata aviso al Juez, quien empujó á instruir las diligencias sumariales, disponiendo la prisión preventiva del novio. Cuantos asistieron á la ceremonia comentaron grandemente el suceso.

Kuroki no ha sucumbido

Madrid 9 á las 12:45
Paris.—Se ha comprobado la inexactitud de la noticia circulada que haya fallecido el general japonés Kuroki en el sangriento combate librado entre el ejército de dicho general y la retaguardia de Kuropatkine; en cuyo combate sería Kuroki envolver las tropas rusas.

Desgracia en un tren

Madrid 9 á las 12:50
Avila.—Entre Canadé y Navalperal cayó del tren una niña de once años asomada á una ventanilla que estaba abierta.

Avisado el maquinista por los pasajeros, paró el tren, recogiendo á la niña en lamentable estado, por haberse producido heridas de gravedad.

Tres casas incendiadas

Madrid 9 á las 12:50
Valladolid.—En Villalar un incendio ha destruido tres casas, produciendo gran alarma entre el vecindario.

Las familias que ocupaban las casas incendiadas han quedado en la mayor miseria, desarrollándose escenas desgarradoras.

El fuego pudo ser localizado sin que por fortuna ocurriesen desgracias personales. Créese que el siniestro fué casual.

Rusos en retirada

Madrid 9 á las 12:50
Paris.—El general ruso Kuropatkine, sigue batiéndose en retirada perseguido por los japoneses entre Mukden y Thien-Sing.

Los japoneses no descansan un momento para lograr el alcance de las fuerzas rusas que se batan en retirada.

Mencheta.

Por una moza barbilana
Tanin se quedó pelón
Si quiere otra vez pelo
Use el Petróleo Sansón

CONSERGE

Necesita uno la sociedad Hipódromo Balear. Se admiten solicitudes en el café de Bordoy, Plaza de la Cuartera 8.

Los niños débiles ó atrasados de cualquier edad deben tomar siempre la Harina Bebé, por ser de mejores efectos que el aceite de hígado de bacaleo.
Se vende en latas ó paquetes de 125 y 250 gramos.

ACADEMIA DE CIENCIAS.— Véase 4.ª página.

Últimas noticias

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio particular)

La huelga en Vasconia

Madrid 9 á las 16:40
Noticias particulares coinciden en que ha mejorado la huelga en Vasconia (Bilbao).

Muchos obreros se proponen volver al trabajo. Hoy han empezado á trabajar unos cuantos.

Conferencia

Madrid 9 á las 16:45
El director general de la benemérita señor Maritegui, ha conferenciado esta mañana con el señor Sánchez Guerra.

Algunos relacionan esta conferencia con el asunto de Alcalá del Valle, si bien no ha podido confirmarse.

Maura y el descanso dominical

Madrid 9 á las 16:45
Hablando el señor Maura de la visita que le han hecho los directores de los periódicos para tratar del descanso dominical, ha dicho: «No me estraña que surjan dudas dada la complejidad de las materias que abraza el reglamento, para el cumplimiento de la ley del descanso dominical.

A pesar de los quinientos que estaré al frente del Gobierno, dejaré á mi sucesor dudas á resolver, y es muy probable que cuando vuelva de nuevo al poder tenga aún que solucionar algunas.

Firma

Madrid 9 á las 20
San Sebastián.—Se han firmado varios traslados de magistrados, los cuales no interesan á esta región.

S. M. ha firmado también los nombramientos de los coroneles de Artillería y Estado Mayor de Ceuta y Melilla.

Suspensiones

Madrid 9 á las 20:10
Valencia.—El señor Gobernador Civil interino, ha decretado hoy las suspensiones del Alcalde y Secretario del Ayuntamiento de la villa de Chella y las del Alcalde y Primer Teniente de Alcalde del de Llosa de Ranés, por creerlos encubridores del célebre rodero denominado el *Chato de Chella*.

Visita.—Reunión de los ministros

Madrid 9 á las 20:15
El señor Osma ha celebrado esta mañana una larga entrevista con el señor Maura.

Créese que en esta entrevista se acordó reunirse en consejo mañana á las cuatro de la tarde, para tratar de la nueva ley sobre los alcoholes.

Conferencia

Madrid 9 á las 20:25
Cadiz.—El señor Dato ha conferenciado con el Juez especial encargado de esclarecer los sucesos de Alcalá del Valle y el Coronel de la Benemérita señor Lopez Mijares.

Este aseguró que nada probarán acerca de los abusos que se dice se cometieron por la guardia civil en Alcalá del Valle, por no haber existido. Créese que el señor Mijares conoce bien los detalles.

Los sucesos de Vinaroz

Madrid 9 á las 20:35
Continúan excitados los ánimos entre los obreros de Vinaroz.

El señor Maura, hablando de este asunto ha dicho: «Ocurre en Vinaroz como en Alcalá del Valle, que no tienen razón, pero como han entablado el recurso de alzada es natu-

ral que esperen la resolución de los tribunales.»

Detenciones de anarquistas

Madrid 9 á las 21
Barcelona.—Han sido detenidos por orden judicial, el propagandista libertario Mariano Castellote, su padre y su hijo Pedro.

También ha sido detenido otro anarquista llamado Enrique Real.

Créese que todos ellos intervinieron en la colocación de la bomba que fué encontrada en la Rambla de las flores.

Maura y la cuestión del Concordato

Madrid 9 á las 21:20
El señor Maura ha negado á los periodistas, que haya pensado nombrar el Presidente de la Comisión que ha de dictaminar en la cuestión del Concordato.

Ha añadido que está dispuesto á discutir el convenio como y cuando quieran.

Ahora se halla en el Senado, ha dicho, pero al pasar al Congreso me bastarán cinco minutos para nombrar la Comisión.

Reunión de los periodistas

Madrid 9 á las 21:30
Los periodistas se reunieron en la redacción de *El Liberal* convocados por el señor Ortega Munilla.

Después visitaron al señor Maura, pidiéndole si trabajando la noche del sábado se les permitiría publicar el número del domingo por la mañana.

El señor Maura les dijo que debían consultarlo con el señor ministro de la Gobernación señor Sanchez Guerra.

Los periodistas se dirigieron al Ministerio de la Gobernación conferenciando estensamente con el ministro.

Este les dijo que para cumplir, debían ajustarse á lo que dice la ley.

Los periodistas en vista de la contestación categorica, se reunieron nuevamente en la redacción de *El Liberal*, mostrándose muy disgustados.

Un careo

Madrid 9 á las 21:45
En la cárcel modelo han sido careados el preso Eugenio Fernandez con el dueño de una posada de Avila, donde el primero recibió 254000 pesetas estafadas.

De la guerra.—Noticias interesantes.

Madrid 9 á las 22
San Petersburgo.—Un despacho urgente, que acaba de recibir el Gobierno, dice que los rusos han aplazado el levantar las fortificaciones de los alrededores de Karbín.

Londres.—Se asegura que el ejército de Kuropatkine se halla completamente rodeado por los japoneses al sur de Mukden.

Mas noticias

Madrid 9 á las 22:15
Londres.—Los periódicos ingleses publican un telegrama de Roma, que dice que los japoneses han tomado en Mukden, 80 cañones y 130 vagones de viveres.

La noticia no ha sido confirmada.

La escuadra de instrucción

Madrid 9 á las 22:45
Cartagena.—La escuadra de instrucción compuesta del *Pelayo*, *Cardenal Cisneros* y *Extremadura*, ha zarpado con rumbo al norte.

Viena.—Ha llegado el Príncipe Jorge de Grecia.

Los japoneses derrotados

Madrid 9 á las 22:50
Chéfu.—Un despacho participa que ha quedado oficialmente confirmada la pérdida completa de una columna del ejército sitiador de Port-Arthur.

Los rusos habían colocado una mina terrestre, y no contestaban al fuego enemigo para que este se acercase, pero al penetrar los japoneses en Ena explotó la mina, no quedando ni uno vivo.

Se han encontrado muchas piernas arrancadas de cuajo. Las bajas de los japoneses son enormes.

Los japoneses rechazados

Madrid 9 á las 11:45
Chéfu.—Dícese que los japoneses ocuparon tres veces distintas los fuertes situados á una milla de Port-Arthur, siendo desalojados otras tantas.

Han resultado heridos varios generales.

Agitación.—Temores

Madrid 9 á las 22:50
San Petersburgo.—La opinión se halla agitada y muestra su disgusto, temiéndose ocurran manifestaciones desagradables con ocasión de la parada de la guardia imperial á la que asistirá el Czar.

Los peregrinos franceses en Roma

Madrid 9 á las 22:15
Roma.—S. S. el Papa ha recibido á los peregrinos franceses, pronunciando un elocuente discurso, en el que dijo que Francia fué gloriosa cuando combatió bajo la guía de la iglesia.

Añadió, que está dispuesto á soportar toda clase de sufrimientos y dar sangre y vida para la felicidad de Francia.

Cuestión personal

Madrid 9 á las 23:15
En la sesión del Ayuntamiento se cruzaron frases gruesas los concejales señores Ruis de Grijalba conservador y Fischter socialista.

Aquel ha designado á los señores Suarez Figueroa y Quirós para pedir explicaciones al señor Fischter.

Mencheta

ULTIMAS COTIZACIONES

VALORES LOCALES	
Comento Agrícola	101 00
Crédito Balear	101 50
Salinera Española	149 00
Bonos Municipales	41 00
Obligaciones al 6 por 100	104 00
Obligaciones al 5 por 100	102 00
Islañas	58 00
Obligaciones de la Islaña	104 00
Ferrocarriles de Mallorca	60 00
Aiumbrado por Gas	90 00
La Económica	10 00
VALORES PUBLICOS	
Madrid 9	
4 p.8 interior	77 75
Amortizable al 5 p.8	97 30
Carpetas	00 00
Banco de España	000 00
Tabacos	420 00
Francos	37 70
Libras	34 73

Derecho, Filosofía y Letras

Lecciones de repaso en las asignaturas que forman el cuadro de estas facultades á cargo de Don Luis Canals, abogado y Don Gabriel Alomar, licenciado en Filosofía y Letras.

En 1.º de Octubre volverán á inaugurarse las clases en esta Academia que tan brillantes resultados han producido en el curso actual, contándose entre las calificaciones obtenidas las de sobresaliente, notable y ningún suspenso.

Informes: Puigdorffila 3, de 10 á 12 y San Pedro Nolasco 1 pral. 1.ª

PARA BAR ELONA

Saldrá el 12 del actual á las 6 de la tarde el acreditado vapor

MALLORCA

Admite carga y pasaje á precios muy reducidos.
Para más informes Montenegro 9.—Despacho de Aduna, Bernardo Estela.

QUIEN QUIERA VESTIR BIEN precios económicos. Sirvase en la Sastrería de los Almacenes Montaner, Sindicato de 2 á 10.

ITINERARIO DE LOS SERVICIOS MARITIMOS

DE LAS ISLAS BALEARES

SALIDAS DE LA PENINSULA

De Barcelona para Palma, directo, lunes, miércoles y jueves a las 18'30.
De Barcelona para Mahón, directo domingo a las 18'30.

De Barcelona para Mahón con escala en Alcedia y Ciudadela, martes a las 14.
De Valencia para Palma con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Barcelona para Ibiza con escala en Palma, sábados a las 18'30.
De Alicante para Palma con escala en Ibiza, domingos a las 12.

SALIDAS DE LAS ISLAS BALEARES

De Palma para Barcelona, directo lunes, martes, jueves y sábados a las 18'30.
De Palma para Valencia con escala en Ibiza, miércoles a las 12.
De Ibiza para Barcelona con escala en Palma, jueves a las 7.

De Palma para Alicante con escala en Ibiza, viernes a las 12.
De Mahón para Barcelona directo, viernes a las 18'30.
De Mahón para Barcelona con escala en Alcedia y Ciudadela, domingos a las 6.

SERVICIOS ENTRE LAS ISLAS DE MALLORCA Y MENORCA

De Palma para Mahón, jueves a las 18'30.
De Mahón para Palma, martes a las 18'30.

NOTA.—Para el interior de la isla salen todos los días a las dos de la tarde y llegan por la mañana a las nueve.



SERVICIO DE TRENES PARA VIAJEROS

QUE RIGE DESDE EL 10 ABRIL 1888.
De Palma a Manacor y Felanitx: a las 7'40 m., 2 y 6'15 (mixto entre Empalme y Manacor y Santa María y Felanitx) t.
De Palma a Manacor y La Puebla: a las 7'40 m., 2'30 y 6'15 (mixto desde Empalme) t.

De Manacor a Palma: a las 2'30 (mixto); 6'30 m. y 5'15 t.
De Manacor a Felanitx y La Puebla: a las 6'30 m. y 5'15 (mixto en los ramales) t.
De Felanitx a Palma, Manacor y La Puebla: a las 6'40 m., 12'15 (mixto hasta Santa María) y 5'25 (mixto desde Empalme) t.
De La Puebla a Palma, Manacor y Felanitx: a las 6'55 m., 1 y 5'25 (mixto hasta Empalme) t.

PUNTOS DE PARADA Y HORAS QUE BALEN LAS DILIGENCIAS

Pueblos	Puntos de Parada	Salidas	Llegadas
Andraig	Pelaires 93.	2 tarde	7 m
S'Arradó	Id. id.	2	7
Capdeu	Sentacilia	2	8
Calviá	Id.	2	8
Esporlas	P. del Olivar	2	9
Establiments	Id.	2	9
Estalenchs	Id.	2	9
Batabuñer	Id.	2	9
Puigpunyent	Id.	2	9
Valldemosa	S. Miguel 84	2	8
Deyá	Id.	2	8
Sóller	S. Miguel 80	2	8
Bunola	Id.	2	8
Litxmayor	Banlo 6	2	8'30
Santañy	Id.	2	8'30
Campos	Id.	2	8'30

Se ruega al público visite nuestras Sucursales para examinar los bordados de todos estilos: ENCAJES, REAL CE, MATICES, PUNTO VAINICA, ETC., ejecutados con la máquina

Doméstica bobina central

a misma que se emplea universalmente para las familias, en las labores de ropa blanca, prendas de vestir y otras similares.

Máquinas para toda industria en que se emplee la costura

MAQUINAS SINGER PARA COSER

Todos los modelos a Ptas 2'50 semanales

Pídase el catálogo ilustrado que se da gratis

La Compañía Fabril Singer

Concesionarios en España
ADCOCK Y C.^a

Sucursales en la provincia de las Islas Baleares

PALMA DE MALLORCA, Jaime II, 4.

INCA, San Bartolomé, 27

AVISO

La casa Juan Medina y C.^a de Barcelona, tiene el honor de poner en conocimiento de sus numerosos clientes haber retirado el DEPOSITO DE EFECTOS MILITARES de la tienda de Sombrerería de Don Juan Bauzá calle Unión 2, quien queda desautorizado de hacer ninguna operación por cuenta de la casa, y en su lugar hemos nombrado como nuestros únicos depositarios en Palma a los Sres. BUJOSA Y CUNI, SOMBREREROS, CALLE UNION 42, quienes servirán con prontitud y recibirán cuantos encargos tengan que hacerse a la casa principal sin alteración de precios.

¡¡MURIÓ LA CALVICIE!!
USANDO EL
CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO



Proceder efectivo



de la Real Casa
y
Patente de invención
por 20 años

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es por que quiere, pues mediante contrato

¡¡ Nada se paga si no sale el cabello !!

Consulta por el autor D. Meliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.^o—BARCELONA, de 9 a 7 y de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazaes, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25.000 PESETAS Se darán al que pruebe y justifique que existe en el mundo un producto que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

NUNCA LAS CAPSULAS PERUVIANAS BORRELL

han dejado de curar pronto y radicalmente las «Blennorragias» (purgaciones) «Gonorreas» y demás flujos de las vías urinarias por crónicas que sean. Recomendadas por los principales médicos.

35 años de éxito creciente

Se venden en frascos de 75 cápsulas con su instrucción práctica a «3 pesetas» en todas las farmacias y en Palma a la de Juan Valenzuela, plaza de la Cuartera, 2.



Pídase y exjase siempre SANTALOL SOL ó ARHEOL, en Farmacias Es el mismo producto. Farmacia Sol, Cortes 606, Chafáu a Balmés.

Vapores Transatlánticos de A. Foleh y Compañía

Línea de la América del Sud

Para Montevideo, Buenos Aires y Rosario de Santa Fé saldrá del puerto de Barcelona el día 19 de Septiembre el vapor español

JUAN FORGAS

Vapores Transatlánticos de Pinillos

IZQUIERDO Y COMPANIA

Saldrá de este puerto el 30 de Septiembre para Canarias, Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habaua el vapor

MARTIN SAENZ

Para más informes dirigirse a los representantes de la Compañía.

SEÑORES MARTINES Y PLANAS

calle de San Juan, núm. 20, Palma.

NOTA.—Teniendo cabida muy limitada se suplica a los señores cargadores, que avisen a la mayor brevedad la cabida que necesiten teniendo en cuenta que no podrá admitirse la carga que no esté previamente comprometida.

Academia de Ciencias

para el curso preparatorio de las facultades de
MEDICINA, CIENCIAS Y FARMACIA

A CARGO DE

D. German Martínez Mendoza
y D. Miguel Sampol Bordoy

PROFESORES DE LA SECCION DE CIENCIAS DE ESTE INSTITUTO

Las clases serán Teórico-Prácticas.

Los Alumnos serán acompañados a examinarse por uno de los profesores de la Academia.

Se cuenta con inteligentes corresponsales en la Universidad de Barcelona a fin de tener a los Alumnos al corriente de la marcha de las asignaturas.

Laboratorios de Física y Química para las clases prácticas.

Informes: Piedad 4, (de 10 a 12).

CALLICIDA LLUCH

Mata los callos, ojos de gallo y toda clase de durezas, sin causar dolor ni molestia. Precio una peseta. De venta: Gilberto Lassalle, San Nicolás, 29, y en las farmacias, droguerías y zapaterías.

PALMA.—Tipo-Litografía de Amengual y Muntaner

Mediana de Aragón

Aguas y Sales naturales purgantes

Sulfatadas-Sódicas-Litónicas-Magnesianas

No exigen régimen

Son de efecto seguro.—No irritan jamás

MEDALLA DE ORO — PARIS 1900

Sales naturales para
Loción y Baño

Obtenidas por evaporación espontánea de sus aguas

—Eficacísimas en el Reumatismo, Gota y Artritis—
también en todas sus manifestaciones.

De éxito seguro en el Herpetismo, Escrofulismo,
Eczemas y demás enfermedades de la piel que
tienen su origen en la impureza de la sangre.

Insostituibles para las afecciones de las vías Génito-Urinas de la
mujer.

Sales del Bilar

LA QUE NO TIENE RIVAL

para todas las afecciones del

Estómago-higado-riñones é intestinos

La más económica

Infalible contra la OBESIDAD

Véndese en cajas de diez paquetes para diez litros de agua en todas las Farmacias y principales Droguerías.

Depósito en Palma: Farmacia de Valenzuela.

Agentes Generales para la venta en España y Portugal: Señores Jové y Blanc—Plaza de las Beatas, 4.—Barcelona.

Depósitos en Palma: Farmacia de Juan Valenzuela y Centro Farmacéutico.



Academia Moderna de Corte

Bajo la dirección de la acreditada modista madrileña

Doña Ramona García, Brondo 5, 2.^o

Nuevo y rápido sistema de Corte. Su enseñanza no produce gasto alguno toda vez que en la misma no se emplean más artefactos que una regla y una cinta métrica. En tres lecciones pueden cortar por sí solas patronas, poseyendo la ventaja de que durante el curso de la enseñanza, pueden confeccionarse los vestidos por complicados que sean, y debido a sencillez y procedimiento de su enseñanza, ésta se efectúa con toda perfección en el término de dos meses, resultando con tales ventajas, la de que por un precio insignificante, puede la mujer poseer y dotarse de lo más útil y necesario.

Precio mensual, 10 pesetas.
Lección suelta en la Academia, 0'50 id.
Lección a domicilio, 1 peseta.

Probad y os convencereis

Comercio de Maderas

de Juan Arnau Sociedad en Comanata

Plaza del Olivar (antiguo almacén de San Mateo)